

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.  
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
MAGISTRADO DR. JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN.  
AVISO DE SALA EXTRAORDINARIA No. 019

DE 2023

Se presenta a consideración de la Sala de decisión integrada con los Honorables Magistrados **Jorge Eliecer Moya Vargas** y **Oscar Humberto Ramírez Cardona**, las providencias a ser discutidas en la Sala del día **07 de marzo del año 2023 a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**.

**Acciones de tutela**

No.	RADICACIÓN	INSTANCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN DE SALA
1.	11001220300020230038400	Primera	Carlos Ayala Castellanos	Juzgado Veintinueve Civil del Circuito de Bogotá y otros	
2.	11001220300020230040500	Primera	Jairo Cáceres Salazar	Juzgado Veintiuno Civil del Circuito de Bogotá	
3.	11001310305020230000901	Segunda	José Fernando Barberi Forero	José Fernando Barberi Forero	
4.	11001310303320220014501	Segunda	Ricardo Antonio González González	Juzgado Setenta y Dos Civil Municipal de Bogotá, convertido transitoriamente en Cincuenta y Cuatro de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá	
5.	11001310304820220060401	Segunda	Zoila Rosa Angulo Rodelo	Procuraduría Regional de Casanare-Yopal y Otros	

**Acta aprobación.** Las observaciones que se consignan al frente de cada proceso, constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la ley 270 de 1996.

JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN  
Magistrado